

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

*ANUNCIO de 13 de mayo 2016, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Almería, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de protección de animales.*

Intentada sin efecto la notificación de los actos administrativos que se citan a continuación y, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan, los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, Servicio de Juegos y Espectáculos Públicos, sito en el Paseo del Almería, 68, de Almería.

Expediente sancionador: 04/5/2016/AC.

Titular: Mihaela Alina Funieru. NIE: X9754660-S.

Infracción: Graves, Ley 11/2003, de 24 de noviembre, de Protección de los Animales.

Fecha: 19.4.2016.

Multa: 1.002 euros

Acto notificado: Resolución y modelo 048.

Plazo de recurso de alzada: Un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Expediente sancionador: 04/42/2016/AC.

Titular: Luis Fernández Fernández. NIF: 27.519.459-M.

Infracción: Graves, Ley 11/2003, de 24 de noviembre, de Protección de los Animales.

Fecha: 14.3.2016.

Multa: 501 euros.

Acto notificado: Acuerdo de inicio.

Plazo alegaciones: Quince días, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Expediente sancionador: 04/64/2016/AP.

Titular: Cristian Martínez Fernández. NIF: 77.248.653-W.

Infracciones: Muy grave de la Ley 50/1999, de 23 de diciembre, sobre el Régimen Jurídico de la Tenencia de Animales Potencialmente Peligrosos y graves a la Ley 11/2003, de 24 noviembre, de Protección de los Animales,

Fecha: 20.4.2016.

Multas: 2.405 euros, 501 euros y 501 euros.

Acto notificado: Acuerdo inicio.

Plazo de alegaciones: Quince días, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Almería, 13 de mayo de 2016.- La Delegada del Gobierno, Gracia Fernández Moya.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»